

CÁMARA DE
DIPUTADOS

CONSEJO EDITORIAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

A las 16:20 horas del 27 de febrero de 2020, en el Salón de Protocolo ubicado en la planta baja del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su Órgano Técnico; la Secretaria General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, los Directores y/o encargados de los Centros de Estudio de la Cámara, así como el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; de conformidad con la Convocatoria de fecha 24 de febrero de 2020, para el desahogo del siguiente orden del día:

1.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Hirepan Maya Martínez hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio de la Tercera Reunión Ordinaria de este Órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las diputadas y diputados: Hirepan Maya Martínez, Alan Jesús Falomir Sáenz, Ricardo de la Peña Marshall, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Asimismo, se contó con la representación de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, por conducto del Mtro. Ismael Carvallo Robledo y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del maestro Jorge Omar Ríos Gascón; así como la asistencia del Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Dr. Samuel Rico Medina; de la Directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, Mtra. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Mtro. José Ildelfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Arq.

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Dr. Juan Carlos Cervantes Gómez, y del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Mtro. José Gildardo López Tijerina.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Hirepan Maya Martínez dio por iniciada la reunión e hizo del conocimiento del pleno la petición de dispensa del diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, toda vez que por motivos de agenda debía salir temprano de la ciudad. Por lo tanto, propuso tener como único orden del día la lectura y aprobación de los acuerdos de publicación, así como del acta de la reunión anterior, y posponer la lectura y aprobación del programa anual, por lo que solicitó al Secretario Técnico, Daniel Gerardo Paredes Camargo, poner a consideración de los diputados la citada propuesta.

Previo a la votación, se acordó retirar de los acuerdos el correspondiente a la obra *Las niñas tenemos derecho* y posponer su aprobación hasta la siguiente reunión.

Acto seguido, el Secretario Técnico puso a votación la propuesta del diputado Presidente, misma que resultó aprobada en votación económica.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Acuerdos de Publicación.

Previo a la votación de los acuerdos, el diputado Presidente aclaró que, en adelante, previo a su publicación, todos los libros pasarán a consideración del órgano técnico y de los centros de estudio.

A continuación, el Presidente solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los diputados la votación de los acuerdos editoriales, con la reserva de la obra antes citada, mismos que fueron aprobados por mayoría.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Editorial Segundo Año Legislativo

Acto seguido, de conformidad con la Convocatoria respectiva, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico poner a consideración del pleno el proyecto de Acta correspondiente a la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Editorial en su Segundo Año Legislativo, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del Consejo y su Órgano Técnico, con el fin de recibir sus observaciones.

En uso de la voz el diputado Ricardo de la Peña Marshall, solicitó que se asentara en el acta correspondiente que el acta mencionada contenía “mentiras”, toda vez que la obra *Aportes para la delimitación del tipo penal del delito de feminicidio en México*, fue solicitada formalmente por la diputada Lorena Villavicencio Ayala, y no por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, como erróneamente se asentó en dicho proyecto.

Al respecto, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas solicitó que se realizara la corrección técnica señalada, toda vez que en efecto ella no realizó la propuesta, asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica del Consejo, tener mayor diligencia en un futuro, con el fin de no estar discutiendo fallas técnicas.

Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña indicó que quienes no compartían el planteamiento manifestado por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, firmarían el acta y eso quedaba implícito; no obstante, consideró que esos temas debían conversarse informalmente previo a las próximas reuniones, para superarlos y reconducir los trabajos que el Consejo Editorial ha realizado de forma consensuada.

En respuesta, el diputado Ricardo de la Peña conminó a la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y al diputado Alan Jesús Falomir Sáenz a que no permitieran ser maltratados, pues consideró que: “Annia, a ti te están ofreciendo 10 mil ejemplares, ¿por qué a Falomir le están ofreciendo 8 mil? ¿No somos iguales? ¿No somos todos miembros del Consejo?”

Ante ello, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, señaló que nadie le “ofreció” los libros acordados, ya que ella presentó dicha propuesta editorial conforme a los lineamientos que establece el propio Consejo, en tiempo y forma; por tanto, conminó al pleno a avanzar en los trabajos propios del Consejo Editorial.

En uso de la palabra, el diputado presidente Hirepan Maya Martínez solicitó al Secretario Técnico realizar la aclaración correspondiente en el proyecto de

acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Editorial segundo año legislativo y dio el uso de la palabra al diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, quien manifestó que tenía la instrucción y el interés, tanto personal como del grupo parlamentario que representa, de darle diligencia a los trabajos.

Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña, recordó que, durante la administración anterior del Consejo Editorial, existieron tensiones que él ayudó a disipar, por lo que ofreció sus buenos oficios para buscar que se apoyara al actual Presidente y que desaparecieran las tensiones y malentendidos.

En uso de la palabra, el diputado Ricardo de la Peña Marshall entregó a los integrantes del pleno, fotocopias del acta de entrega-recepción de su gestión al frente del Consejo Editorial, indicando que en ella se asentó la entrega de un proyecto de acta de la Octava Reunión Ordinaria del Primer Año Legislativo.

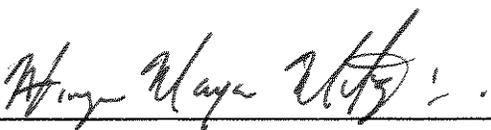
Por último, el diputado Brasil Acosta Peña propuso que se analizara el documento exhibido y se entregara, por escrito, un acta de recepción definitiva, en donde se asentara que no existía agravio alguno y que fuera firmada por el Consejo; asimismo, solicitó que se publicaran, al menos en versión digital, dos libros conmemorativos de los veinticinco años de la Comisión para la Concordia y Pacificación, por lo que el presidente propuso votar la propuesta de forma económica, la cual resultó aprobada.

Acto seguido, el diputado presidente Hirepan Maya Martínez solicitó al Secretario Técnico poner a consideración la aprobación del acta con las correcciones expresadas por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, misma que fue aprobada por mayoría.

5.- Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del día, y siendo las 17:00 horas, el Presidente del Consejo Editorial dio por concluida la Tercera Reunión Ordinaria del segundo año legislativo y citó a la próxima reunión el día diecisiete de marzo del año en curso.

Dip. Hirepan Maya Martínez
Presidente del Consejo Editorial
Grupo Parlamentario de Morena

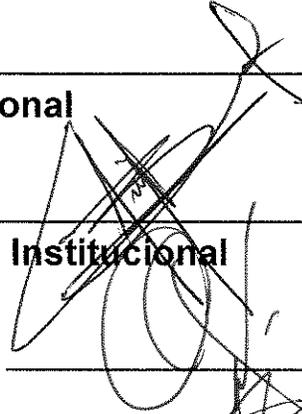


Dip. Ricardo de la Peña Marshall
Coordinador del Órgano Técnico
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

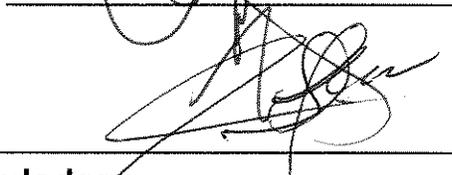


Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas
Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional

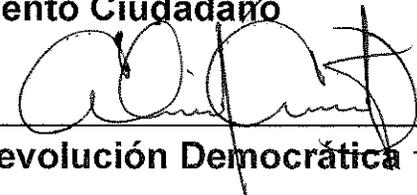
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



Dip. José Gerardo Adolfo Fernández Noroña
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano



Dip. Abril Alcalá Padilla
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

